



XV LEGISLATURA



DIP. PROFR. ESTEBAN OJEDA RAMÍREZ
REPRESENTANTE DEL III DISTRITO LOCAL ELECTORAL.

PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL RECTOR DE LA UABCS, DR. DANTE SALGADO GONZALES Y AL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO DE LA MAXIMA CASA DE ESTUDIOS PARA SEA CREADA UNA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA EN LA POBLACIÓN DE TODOS SANTOS BAJA CALIFORNIA SUR.

CON EL PERMISO DEL DIPUTADO PRESIDENTE Y DEMÁS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE ESTE PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA DÉCIMA QUINTA LEGISLATURA,

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

AMIGOS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE NOS ACOMPAÑAN,

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO.

**HONORABLE ASAMBLEA:
P R E S E N T E.**

El que suscribe, Diputado, Profesor Esteban Ojeda Ramírez, del grupo parlamentario de morena y Presidente de la Comisión Permanente de Asuntos Educativos en la Décima Quinta Legislatura al Congreso del Estado de Baja California Sur, con



XV LEGISLATURA



DIP. PROFR. ESTEBAN OJEDA RAMÍREZ
REPRESENTANTE DEL III DISTRITO LOCAL ELECTORAL.

fundamento en las facultades establecidas en el Artículo 105, de la Ley que rige a este Congreso, me permito someter a consideración de esta Honorable Soberanía, **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO**, bajo las siguientes consideraciones.

ANTECEDENTES HISTORICOS:

La población de Todos Santos tiene una larga e interesante historia que forma parte del concierto estatal, cualquier historia de Baja California Sur no estaría completa si no se incluye a esta pintoresca e importante población de la parte más austral de nuestra media península.

Voy a leer algunos datos históricos de esta bella población, solo con la intención de contextualizar y proporcionar la información mínima que el caso que voy a presentar requiere.

Todos Santos fue fundado en el año de 1733 por los misioneros jesuitas con el nombre de Santa Rosa de las Palmas de Todos Santos, en 1734 se originó una revuelta pericú que sacudió los cimientos de la recién formada institución misional, y es que el sistema misional instituido por los jesuitas, consistió en una



XV LEGISLATURA



DIP. PROFR. ESTEBAN OJEDA RAMÍREZ
REPRESENTANTE DEL III DISTRITO LOCAL ELECTORAL.

organización administrativa, política, militar y religiosa con una determinada extensión territorial, cuyo epicentro era la iglesia, ahí se establecía, generalmente, el cuartel militar, el centro político y administrativo y desde luego la iglesia jugaba el papel más importante, era, diremos, como la cabecera de la misión. Por eso he dicho aquí que la revuelta indígena sacudió al sistema misional californiano. Por espacio de poco más de un año la misión de todos Santos dejó de existir y fue restablecida en el año de 1735, ya para 1749 se impuso el nombre de Nuestra Señora del Pilar de Todos Santos.

Para 1768 a raíz de la expulsión de los jesuitas, la misión fue asignada a los franciscanos, el discurrir histórico de todos siguió su curso y esta población se fue acrecentando cada vez más y se empezó a notar su desarrollo en relación a otras misiones del territorio.

De 1822 a 1842, como muchas poblaciones del territorio y de la propia nueva nación mexicana, vivió momentos de inestabilidad política, a partir de este último año Todos Santos tuvo un importante desarrollo agrícola y comercial con el cultivo de la caña de azúcar, para 1850 contaba ya, con 8 ingenios azucareros.



XV LEGISLATURA



DIP. PROFR. ESTEBAN OJEDA RAMÍREZ
REPRESENTANTE DEL III DISTRITO LOCAL ELECTORAL.

Durante la invasión Norteamericana de 1846 al 1848, la participación de los todosanteños fue de suma importancia, el espíritu nacionalista se dejó sentir en sus escritos y los llamados para defender el territorio, pese al cese de hostilidades fue el último reducto en resistir, demostrando con ello el temple del carácter combativo y nacionalista de la gente de Todos Santos.

En 1849 se declaró a Todos Santos como una de las siete municipalidades que constituyeron al territorio Sur de Baja California.

En 1857 el Ayuntamiento de Todos Santos se sumó a la defensa de la Reforma juarista y durante la invasión francesa también los ciudadanos de esta población aportaron su cuota de sangre, en el proceso revolucionario igualmente la participación de los todosanteños fue notable.

Desde entonces hasta 1970 se inició un crecimiento poblacional gradual e importante no solo por ser una zona fértil sino prospera en la pesca y la agricultura; sin embargo inició el despunte de las actividades turísticas.

A partir de los años 90's Todos Santos de ha ido convirtiendo en un refugio escondido por creadores, artistas, literatos, pintores, intelectuales, y artesanos tanto nacionales como extranjeros,



XV LEGISLATURA



DIP. PROFR. ESTEBAN OJEDA RAMÍREZ
REPRESENTANTE DEL III DISTRITO LOCAL ELECTORAL.

pues encuentran en este lugar la tranquilidad y el remanso para desarrollar su intelecto, de modo que pronto se ha venido convirtiendo en el centro cultural y artístico por excelencia de Baja California Sur, cuenta ya con importantes galerías y varios centros artesanales; como reconocimiento a esta trayectoria en 2006 se le dio la categoría de pueblo mágico.

Todos Santos ha sido cuna de hombres ilustres que le han dado a México y a B.C.S. importantes aportaciones, destacan entre ellos militares, políticos, artistas, deportistas, maestros destacados e intelectuales de renombre, que han puesto de relieve a Baja California Sur en el concierto nacional e internacional.

Hombres de la talla del General Manuel Márquez León, Clodomiro Cota, Agustín Olachea, Melitón Albañez, Maestros como Nestor Agundez, intelectuales de la talla del Alberto Arnau y valerosas mujeres como Lionisia Villarino, entre tantos hombres y mujeres de esa población.

Ahora Todos Santos requiere del apoyo tanto de los diputados de esta Legislatura como del Consejo General Universitario y del Rector de nuestra máxima casa de estudios, que según se tiene su origen de su árbol genealógico en esa población.



XV LEGISLATURA



DIP. PROFR. ESTEBAN OJEDA RAMÍREZ
REPRESENTANTE DEL III DISTRITO LOCAL ELECTORAL.

El día 21 de octubre una comisión de buenos ciudadanos de la población de Todos Santos como la Profra. Antonieta Peralta Delgado, Profr. Roberto Romero Salgado, Profra. Margarita Amador Robles, C. Carla Valeria Dorado Davalos, C. Isabel Acosta Agundez, C. Mauricio Gonzalez Zuñiga, Lic. John Joseph Moreno y C. Jesús Fidel Castro Villalobos, constituidos en el comité pro-extensión de la UABCS en Todos Santos, cuyo espíritu altruista y de colaboración social, se acercó a la comisión de Asuntos Educativos que me honro en presidir para exponer la imperiosa necesidad de atender las aspiraciones de los jóvenes de aquella región que al culminar sus estudios preparatorios no pueden continuar sus estudios superiores, ya sea por dificultades económicas, porque las instituciones más cercanas se encuentran en la ciudad capital, pero en definitiva es que en Todos Santos no existe ninguna posibilidad de continuar sus estudios superiores, razón por la cual solicitan a nombre de toda la población que La Universidad de Baja California Sur instituya una extensión universitaria con las carreras más apropiadas que coadyuven a denotar el desarrollo de la región todasanteña y a la vez propicien que la juventud de la región encuentren un lugar donde desarrollarse profesionalmente.



XV LEGISLATURA



DIP. PROFR. ESTEBAN OJEDA RAMÍREZ
REPRESENTANTE DEL III DISTRITO LOCAL ELECTORAL.

En tal razón: se propone el siguiente

PUNTO DE ACUERDO:

ÚNICO.- LA DÉCIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA EL APOYO DEL RECTOR DE LA MÁXIMA CASA DE ESTUDIOS Y DEL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR PARA QUE INSTITUYA EN LA POBLACIÓN DE TODOS SANTOS EN EL AÑO 2021 UNA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA CON LAS CARRERAS MÁS APROPIADAS PARA QUE LOS JOVENES ESTUDIEN Y SE INCORPOREN A LA VIDA PROFESIONAL Y PRODUCTIVA QUE PROPICIEN EL DESARROLLO DE LA REGIÓN; PARA TAL EFECTO ESTA LEGISLATURA DESTINARÁ UN PRESUPUESTO MINIMO PARA INICIAR CON ESTE PROYECTO ACÁDEMICO.



DIP. PROFR. ESTEBAN OJEDA RAMÍREZ
REPRESENTANTE DEL III DISTRITO LOCAL ELECTORAL.

**DADO EN LA SALA DE SESIONES "GRAL. JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN" DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.
LA PAZ, B.C.S., A LOS VEININUEVE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE.**

ATENTAMENTE

DIP. PROFR. ESTEBAN OJEDA RAMÍREZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
ASUNTOS EDUCATIVOS